

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

C/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que Durante sus recesos el Congreso podrá celebrar el número de sesiones extraordinarias que se acuerden cada vez que los convoque para ese objeto la Junta; casos en los que solo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Junta sometiese a su conocimiento, los cuales se expresarán en la convocatoria respectiva misma que fijará la fecha de inicio y término de dicho periodo.
- IV. Que el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México mandata a la Mesa Directiva dirigir las sesiones durante los periodos extraordinarios de sesiones, así mismo será la Mesa que dirigirá las sesiones de la Comisión Permanente, que tengan lugar durante su encargo.
- V. Que conforme al artículo 29, fracción VI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Mesa Directiva cuenta con la atribución de convocar en coordinación con la Junta durante los recesos, a sesión o periodos extraordinarios por cualquier causa prevista en la presente ley y demás normatividad aplicable.
- VI. Que el párrafo primero del artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que las y los Vicepresidentes asisten a la Presidencia de la Mesa Directiva en el ejercicio y desempeño de sus funciones y lo suplirán en su ausencia.
- VII. Que conforme al artículo 49, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política cuenta con la atribución de acordar con la Mesa Directiva durante los recesos, la convocatoria a sesión o periodos extraordinarios por cualquier causa prevista en la presente ley y demás normatividad aplicable.

1/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

- VIII. Que conforme al artículo 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México la Comisión Permanente acordará por mayoría relativa la convocatoria del Congreso de la Ciudad de México a períodos extraordinarios, la cual deberá señalar el objeto de los mismos.
- IX. Que el artículo 59 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que las sesiones de la Comisión Permanente tendrán lugar por lo menos una vez a la semana, en los días y horas que determine la Mesa Directiva de la misma. Si hubiere necesidad de celebrar otras sesiones fuera de los días establecidos se llevará a cabo previa convocatoria por la o el Presidente.
- X. Que el jueves 14 de diciembre de 2023 el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión ordinaria aprobó el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/017/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al Pleno la integración de la Comisión Permanente y de la Mesa Directiva, así como el Calendario de Sesiones, correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- XI. Que conforme a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2023 fue concluida quedando diversos dictámenes pendientes de discutir y votar.
- XII. Que de acuerdo al artículo 120, fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en caso de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia apruebe la propuesta de designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ésta deberá ser enviada con el dictamen respectivo a la Mesa Directiva, a efecto de que sea anotado en la orden del día de la sesión siguiente del Pleno para ser votado por el mismo. En caso de que el periodo ordinario hubiere concluido, se deberá citar a periodo extraordinario de manera inmediata.
- XIII. Que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó el 7 de diciembre de 2023, el Dictamen en sentido positivo, respecto de la propuesta de Ratificación de la C. Ernestina Godoy Ramos como Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- XIV. Que mediante oficio FGJCDMX/100/185/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 la Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, solicitó a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, como a la Presidenta de esta Junta de Coordinación Política, llevar a cabo las acciones conducentes para que el Dictamen en sentido positivo, respecto de la propuesta de Ratificación de la C. Ernestina Godoy Ramos como Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, emitido por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, sea sometido a votación del Pleno, considerando que el día 09 de enero de 2024 fenece el periodo para el que fue designada y que resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia en la Ciudad de México.
- XV. Que el día 2 de enero de 2024 el Coordinador de Servicios Parlamentarios hizo llegar a esta Presidencia el oficio GS/II/0001/2024 donde la diputada Gabriela Salidos Magos, Presidenta de la Mesa Directiva, se refiere a la petición realizada por la Lic. Ernestina

2/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, mediante oficio FGJCDMX/100/185/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, señalando que "...al encontrarnos en periodo de receso y estar en funciones la Comisión Permanente, no es posible continuar con el procedimiento ya iniciado, de no ser ante el Pleno del Congreso en un periodo extraordinario de sesiones que acuerde la Junta de Coordinación Política, o hasta comenzar el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la II Legislatura".

- XVI. Que el artículo 67 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México establece el procedimiento para la designación de la Alcaldesa o el Alcalde sustituto en los casos donde ocurra la falta absoluta de la Alcaldesa o el Alcalde en el último año del periodo de gobierno; especificando que, si el Congreso no estuviere reunido, la Comisión Permanente lo convocará inmediatamente a sesiones extraordinarias, para que, concurriendo, cuando menos, las dos terceras partes del número total de los diputados, se nombre de una terna propuesta por el titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad, una Alcaldesa o un Alcalde interino.
- XVII. Que el 8 de diciembre de 2023 el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México remitió a este H. Congreso, la terna de personas candidatas para la elección del Alcalde o Alcaldesa que habrá de concluir el periodo de gobierno en la alcaldía Iztapalapa.
- XVIII. Que el 05 de diciembre de 2023 el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la licencia definitiva al cargo de Alcalde de Benito Juárez al Mtro. Santiago Taboada Cortina.
- XIX. Que el 11 de diciembre de 2023 las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Violencia Ácida, presentada por la diputada Marcela Fuente Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- XX. Que el 11 de diciembre de 2023 la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó el Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
- XXI. Que el 11 de diciembre de 2023 la Comisión de Bienestar Animal aprobó el Dictamen por el que se aceptan parcialmente las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al Decreto por el que se modifica la denominación; se reforma el párrafo primero del artículo 4; el párrafo primero y las fracciones XIII y XIV del Artículo 12; la fracción XXI del artículo 25; el artículo 38; el párrafo segundo del artículo 65 bis; el artículo 66 y, el artículo 70; asimismo, se adiciona la fracción I bis al artículo 4; las fracciones IX bis, XII bis, XV y XVI al artículo 12; Y, se deroga la fracción XXIII del artículo 4, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

3/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Por lo anteriormente fundado, en los artículos 29, Apartado E, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la realización de un periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el día lunes 08 de enero de 2024 a las 09 horas.

SEGUNDO. El objeto del mencionado Periodo Extraordinario de Sesiones consiste en el desahogo ante el Pleno de este Congreso de los siguientes asuntos, en el estricto orden que se presentan a continuación:

- I. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA C. ERNESTINA GODOY RAMOS COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.
- II. EN SENTIDO POSITIVO, POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2023; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.
- III. EN SENTIDO POSITIVO, PARA LA: “ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2023”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- IV. EN SENTIDO POSITIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.
- V. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA TERNA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA LA ELECCIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA QUE HABRÁ DE CONCLUIR EL PERIODO EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.
- VI. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA TERNA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA LA ELECCIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA QUE HABRÁ DE CONCLUIR EL PERIODO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.
- VII. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE VIOLENCIA ÁCIDA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

4/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

- VIII. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- IX. DICTAMEN POR EL QUE SE ACEPTAN PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA EL JEFE DE GOBIERNO AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN; SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 4; EL PÁRRAFO PRIMERO Y LAS FRACCIONES XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 12; LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 25; EL ARTÍCULO 38; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 65 BIS; EL ARTÍCULO 66 Y, EL ARTÍCULO 70; ASIMISMO, SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 4; LAS FRACCIONES IX BIS, XII BIS, XV Y XVI AL ARTÍCULO 12; Y, SE DEROGA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 4, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MEXICO.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo de forma inmediata a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para que con la celeridad que el caso requiere y conforme a lo establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, convoque a sesión presencial de la Comisión Permanente el día viernes 05 de enero de 2024 a las 09:00 horas, a efecto de someter a consideración de las y los diputados que la integran, la realización del Periodo Extraordinario de Sesiones referido en el resolutivo primero del presente Acuerdo.

De igual forma, hágase del conocimiento de la Vicepresidencia de la Mesa Directiva para los efectos de convocar a la sesión de la Comisión Permanente, en caso de ser necesario, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 59, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

CUARTO. Una vez aprobada por la Comisión Permanente la celebración del Periodo Extraordinario de Sesiones, materia del presente Acuerdo, la Presidencia de la Mesa Directiva, o de ser el caso la Vicepresidencia, citará al Pleno del Congreso a través de la publicación de la respectiva convocatoria en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y demás medios oficiales de este poder legislativo.

QUINTO. Comuníquese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su difusión en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y demás medios oficiales de este poder legislativo.

SEXTO. Comuníquese a la Oficialía Mayor para los procedimientos administrativos y de logística a los que haya lugar.

Dado en el Palacio de Donceles, Ciudad de México, a los 03 días del mes de enero del 2024.

5/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Martha S. Avila Ventura

MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA Y PRESIDENTA DE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

Guadalupe Morales Rubio

MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR

LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR

MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRD

GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
COORDINADORA

POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PT



CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

DIP. LOURDES PAZ

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA

6/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

JESÚS SESMA SUÁREZ

JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

Xochitl Bravo Espinosa

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL

JORGE GAVIÑO AMBRIZ
COORDINADOR

Andrea Evelyne Vicenteño

ANDREA EVELYNE VICENTEÑO
BARRIENTOS
VICECOORDINADORA

Título	Solicitud de firma acuerdo
Nombre de archivo	ACUERDO 1er PERIO...nero de 2024.docx
Identificación del documento	0e9477d5776aff2544b6488ea53df6d8d38ccfae
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



01 / 03 / 2024
19:54:05 UTC

Enviado para su firma a Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), Circe Camacho (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx), Lourdes Paz (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx), Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Martín Padilla (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx), Elizabeth Mateos (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx), Xochitl Bravo (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx), Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) and Andrea Vicenteño (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) por jucopo@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.146.224.48



01 / 03 / 2024
20:00:25 UTC

Visualizado por Lourdes Paz (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.137.6.86



01 / 03 / 2024
20:00:50 UTC

Firmado por Lourdes Paz (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.137.6.86

Título	Solicitud de firma acuerdo
Nombre de archivo	ACUERDO 1er PERIO...nero de 2024.docx
Identificación del documento	0e9477d5776aff2544b6488ea53df6d8d38ccfae
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	01 / 03 / 2024 20:01:57 UTC	Visualizado por Circe Camacho (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.114.8
 FIRMADO	01 / 03 / 2024 20:02:13 UTC	Firmado por Circe Camacho (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.114.8
 VISUALIZADO	01 / 03 / 2024 20:07:14 UTC	Visualizado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.193.116
 VISUALIZADO	01 / 03 / 2024 20:08:51 UTC	Visualizado por Elizabeth Mateos (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.187.251

Título	Solicitud de firma acuerdo
Nombre de archivo	ACUERDO 1er PERIO...nero de 2024.docx
Identificación del documento	0e9477d5776aff2544b6488ea53df6d8d38ccfae
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	01 / 03 / 2024 20:10:17 UTC	Firmado por Elizabeth Mateos (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.187.251
 FIRMADO	01 / 03 / 2024 20:10:37 UTC	Firmado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.193.116
 VISUALIZADO	01 / 03 / 2024 20:27:52 UTC	Visualizado por Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.167.22
 FIRMADO	01 / 03 / 2024 20:28:15 UTC	Firmado por Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.167.22
 VISUALIZADO	01 / 03 / 2024 20:31:03 UTC	Visualizado por Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.122.185


Título	Solicitud de firma acuerdo
Nombre de archivo	ACUERDO 1er PERIO...nero de 2024.docx
Identificación del documento	0e9477d5776aff2544b6488ea53df6d8d38ccfae
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

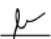
Historial del documento

	01 / 03 / 2024	Visualizado por Andrea Vicenteño
VISUALIZADO	20:36:51 UTC	(andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.225.0
	01 / 03 / 2024	Firmado por Andrea Vicenteño
FIRMADO	20:37:04 UTC	(andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.225.0
	01 / 03 / 2024	Visualizado por Martín Padilla
VISUALIZADO	20:37:15 UTC	(martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.60
	01 / 03 / 2024	Firmado por Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
FIRMADO	20:38:05 UTC	IP: 189.146.122.185
	01 / 03 / 2024	Firmado por Martín Padilla
FIRMADO	20:46:07 UTC	(martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.60

Título	Solicitud de firma acuerdo
Nombre de archivo	ACUERDO 1er PERIO...nero de 2024.docx
Identificación del documento	0e9477d5776aff2544b6488ea53df6d8d38ccfae
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 **01 / 03 / 2024**
VISUALIZADO 21:17:49 UTC Visualizado por Xochitl Bravo
(xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.164.165

 **01 / 03 / 2024**
FIRMADO 21:18:09 UTC Firmado por Xochitl Bravo
(xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.164.165

 **01 / 03 / 2024**
COMPLETADO 21:18:09 UTC El documento se ha completado.